



Licitación Pública Regional  
No. OM-CESPM-016-2017

“Adquisición de Materiales Metálicos para la Operación y Mantenimiento de la CESPM”

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 28 de marzo de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-CESPM-016-2017 para la “Adquisición de materiales metálicos para la operación y mantenimiento de la CESPM”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación

Pública Regional no. OM-CESPM-016-2017 para la "Adquisición de materiales metálicos para la operación y mantenimiento de la CESPM".

-----DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionado objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
EYSA DEL PACIFICO, S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las partidas 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para las partidas <b>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Para las <b>partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11</b>, se está solicitando <b>ABRAZADERAS DE BRONCE MCA. MUELLER SERIE BR-1B y BR-2B CON ROSCA "CC" EN DERIVACION</b>, QUE CUMPLA CON NORMA AWWA C800, la cual cuenta con abrazadera de bronce y cinchos de bronce y derivado de la propuesta técnica presentada por el licitante se establece que está ofreciendo, <b>ABRAZADERA BRONCE DE 10"X3/4" (SENCILLA) CON ROSCA "CC" MARCA ROBAR MODELO 2706</b>, la cual cuenta con abrazadera de bronce pero con cinchos de acero inoxidable, incumpliendo con lo requerido en bases de licitación en el <b>punto 3.1</b>, de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en</p>

	<p>el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I, inciso d) de su reglamento, así como 3.1 especificaciones técnicas, 8.1 inciso A), 20.1 y 26.1 de las bases de Licitación, se desecha su propuesta para las <b>partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11.</b></p>
<p>ARANDA, SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las partidas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la partida <b>49</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Para la <b>partida 49</b>, se está solicitando TORNILLO ACERO INOXIDABLE <b>5/8" X 3"</b>, CON CABEZA EXAGONAL, TUERCA EXAGONAL, ROSCA STANDAR, SEGUN NORMA ASTM A-304 GRADO B y derivado de la propuesta técnica presentada por el licitante se establece que está ofreciendo TORNILLO ACERO INOXIDABLE <b>5/8" X 3 1/2"</b>, CON CABEZA EXAGONAL, TUERCA EXAGONAL, ROSCA STANDAR, SEGUN NORMA ASTM A-304 GRADO B, incumpliendo con lo requerido en bases de licitación en el <b>punto 3.1</b>, de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I, inciso d) de su reglamento, así como 3.1 especificaciones técnicas, 8.1 inciso A), 20.1 y 26.1 de las bases de Licitación, se desecha su propuesta para la <b>partida 49.</b></p>
<p>KURODA NORTE, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>totalidad</b> de las partidas en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
<p>URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>totalidad</b> de las partidas en que participa debido a</p>

que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

~~01-DM-CESPM-016-2017~~-Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: EYSA DEL PACIFICO, S. DE R.L. DE C.V. para las partidas 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 , ARANDA, SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS, S. DE R.L. DE C.V. , para las partidas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58; KURODA NORTE, S.A. DE C.V., para la totalidad de las partidas en que participa y URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., para la totalidad de las partidas en que participa; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por los licitantes, **EYSA DEL PACIFICO, S. DE R.L. DE C.V.**, para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11** y **ARANDA, SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS, S. DE R.L. DE C.V.**, para la **partida 49**; **no cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecha su propuesta

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en

las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
EYSA DEL PACIFICO, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$ 4,575,091.35 MN 16% de I.V.A. a trasladar
ARANDA, SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$ 2,288,227.98 MN 16% de I.V.A. a trasladar
KURODA NORTE, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$3,451,463.99 MN 16% de I.V.A. a trasladar
URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$3,149,243.50 MN 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
EYSA DEL PACIFICO, S. DE R.L. DE C.V.	presento	presento
ARANDA, SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS, S. DE R.L. DE C.V.	presento	presento
KURODA NORTE, S.A. DE C.V.	presento	presento
URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	presento	presento

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-OM-CESPM-016-2017.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los

licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos H) e I) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en las hojas no. 19 y 20 respectivamente de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **10:00 horas del día 30 de marzo de 2017** para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional no. **OM-CESPM-016-2017** referente a la "Adquisición de materiales metálicos para la operación y mantenimiento de la CESPM", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA  
DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN  
SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

**"VOCAL"**



**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE  
ADMINISTRACION DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

**"ORGANO SOLICITANTE"**

**MARIO OROZCO RODRIGUEZ**

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL  
DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

**"ORGANO SOLICITANTE"**

**PEDRO RAZO ARELLANO**

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL  
DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

"OFICIALIA MAYOR"

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

"VOCAL"

CARLO EDUARDO FIGUEROA REYES  
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

LICITANTES:

EMPRESA: Vibraciones y Pego Baja California S.A. de C.V.  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ricardo Martínez Alcalá  
FIRMA: [Signature]

EMPRESA: ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS S DE RL DE CV.  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ING. RAFAEL ROSAS  
FIRMA: [Signature]

EMPRESA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_  
FIRMA: \_\_\_\_\_

*[Handwritten mark]*

# ANEXOS

